



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y LA VALORACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS CONVOCADAS

Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas
(BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023)

La Comisión de Selección del proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la provisión de plazas de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023), en su sesión de 19 de septiembre de 2024, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Primero: Elevar a definitivas las valoraciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo, al no haberse presentado ninguna solicitud de subsanación o reclamación sobre las mismas, y, en consecuencia, publicar en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas las referidas valoraciones definitivas, anexando su desglose correspondiente a los méritos y circunstancias alegados y acreditados:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos profesionales	Méritos académicos	Circunstancias personales	Valoración total fase de concurso
6	García López, María Gema	***2624**	2,75	5,20	0,50	8,45
7	Herranz Latorre, Julián	***4439**	1,00	6,70	1,00	8,70
8	Jiménez Morán, José Antonio	***1360**	0,00	2,50	0,50	3,00

Segundo: Publicar en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas las siguientes valoraciones definitivas del proceso selectivo, resultante de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, por orden de puntuación:



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

Orden de puntuación obtenida	Apellidos y nombre	DNI	Total Fase de Oposición	Total Fase de Concurso	Total Proceso Selectivo
1º	Herranz Latorre, Julián	***4439**	56,80	8,70	65,50
2º	García López, María Gema	***2624**	55,31	8,45	63,76
3º	Jiménez Morán, José Antonio	***1360**	42,08	3,00	45,08

Tercero: Publicar en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas la propuesta de personas candidatas seleccionadas que, como resultado de dicha puntuación y conforme al número de plazas ofertadas, han obtenido plaza en el proceso selectivo y, en consecuencia, se proponen a la Presidencia del Tribunal de Cuentas para su cobertura y contratación:

Orden de puntuación obtenida	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total proceso selectivo
1º	Herranz Latorre, Julián	***4439**	65,50
2º	García López, María Gema	***2624**	63,76

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Bernat Vidal Arbona



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

ANEXO

DESGLOSE DE LAS VALORACIONES DE MÉRITOS Y CIRCUNSTANCIAS ALEGADOS Y ACREDITADOS EN LA FASE DE CONCURSO

	2.1. MÉRITOS PROFESIONALES			
	Puntuación máxima total 15,00 puntos			
	2.1.a. TRIBUNAL DE CUENTAS Hasta 1,50 puntos/Máx. 10,00 puntos	2.1.b. ADMÓN ESTADO, CCAA, CCLL, EGSS, OOAA, ÓRG. CONSTITUCIONALES, CORTES GRALES Y SUS ÓRGANOS Hasta 0,50 puntos/Máx. 3,00 puntos	2.1.c. Otras Empresas o Entidad no incluidas en 2.1.a. y 2.1.b. Hasta 0,25 puntos / Máx. 2,00 puntos	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	Presenta certificaciones	No presenta	Presenta vida laboral y contratos	2,75
	0,75	0,00	2,00	
HERRANZ LATORRE, JULIAN	Presenta certificaciones	No presenta	No presenta	1,00
	1,00	0,00	0,00	
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	No presenta	No presenta	No presenta	0,00
	0,00	0,00	0,00	

	2.2 MÉRITOS ACADÉMICOS			
	Puntuación máxima total 7,50 puntos			
	2.2.a. TITULACIÓN ACADÉMICA Hasta un máximo de 3,00 puntos	2.2.b. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Hasta un máximo de 4,00 puntos	2.2.c. CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS O SALUD LABORAL Hasta un máximo de 0,50 puntos	TOTAL ÉRITOS ACADÉMICOS
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	Presenta titulaciones	Presenta certificaciones	Presenta certificaciones	5,20
	1,00	3,70	0,50	
HERRANZ LATORRE, JULIAN	Presenta titulaciones	Presenta certificaciones	Presenta certificaciones	6,70
	3,00	3,60	0,10	
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	Presenta titulaciones	No presenta	Presenta certificaciones	2,50
	2,00	0,00	0,50	



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

	2.3. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES					TOTAL CIRCUNSTANCIAS PERSONALES
	Puntuación máxima total 2,50 puntos					
	2.3.a. POR DISCAPACIDAD DE LA PERSONA ASPIRANTE 0,75 puntos	2.3.b. POR CADA HIJO/A A CARGO 0,50 puntos	2.3.c. POR CADA ASCENDENTE A CARGO 0,25 puntos	2.3.d. POR FAMILIA NUMEROSA 0,50 puntos	2.3.e. POR FAMILIA MONOPARENTAL 0,50 puntos	
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	No acredita	Acredita	No acredita	No acredita	No acredita	0,50
	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	
HERRANZ LATORRE, JULIAN	No acredita	Acredita	No acredita	No acredita	No acredita	1,00
	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	No acredita	Acredita	No acredita	No acredita	No acredita	0,50
	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	

	VALORACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO			TOTAL FASE DE CONCURSO
	2.1. MÉRITOS PROFESIONALES	2.2. MÉRITOS ACADÉMICOS	2.3. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	2,75	5,20	0,50	8,45
HERRANZ LATORRE, JULIAN	1,00	6,70	1,00	8,70
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	0,00	2,50	0,50	3,00

